

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEÑORAS Y SEÑORES:

BUENAS NOCHES EN ESTA OCASIÓN ME TOCA RECIBIRLOS EN LA TIERRA QUE ME VIO NACER, ME COMPLACE Y AGRADEZCO QUE ME ACOMPAÑEN CON MOTIVO DE MI PRIMER INFORME BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES.

COMPAREZCO PARA DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADA FEDERAL INTEGRANTE DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

EN EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, PLASMAMOS LAS TAREAS MAS RELEVANTES EN LAS QUE SU SERVIDORA HA PARTICIPADO COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, COMPRENDIENDO ESTE INFORME DEL MES SEPTIEMBRE DE 2009 AL MES DE AGOSTO DE 2010.

TENGO LA HONROSA OPORTUNIDAD DE LLEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL SENTIR, LAS NECESIDADES Y LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD EN AGUASCALIENTES. ESTOY COMPROMETIDA CON LA RESPONSABILIDAD QUE HE ASUMIDO Y DESDE EL ÁMBITO DE MI PARTICIPACIÓN, REFRENDO MI TRABAJO POR NUESTRO ESTADO, POR LLEVAR MÁS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MAYOR CELERIDAD EN LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO ENTORNO.

SEGUIRÉ IMPULSANDO LAS INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA MUJER, DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, DE NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE, CON PROPUESTAS A FAVOR DEL EMPLEO, DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, DE COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL.

SEGUIREMOS PARTICIPANDO EN PROPUESTAS QUE INCLUYAN UNA MEJORA A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD, DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, Y POR SUPUESTO, EN PROPUESTAS Y ACCIONES PARA RECUPERAR LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS.

COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CON MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, HE APOYADO CON MI VOTO EN LAS DIFERENTES INICIATIVAS Y CONSENSOS QUE REPRESENTAN LAS MEJORES CAUSAS PARA EL PAÍS. ENTRE ELLAS ME PERMITO DESTACAR A USTEDES EL SIGUIENTE TRABAJO LEGISLATIVO.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES:

DURANTE ESTE PERIODO SE INSTALÓ LA PRESENTE LEGISLATURA, Y CONFORME LO ESTABLECEN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE NUESTRO PARTIDO Y SU PLATAFORMA ELECTORAL, HEMOS DADO CONTINUIDAD AL TRABAJO REALIZADO POR LA SEXAGESIMA LEGISLATURA QUE NOS PRECEDIÓ, JERARQUIZANDO SU TRATAMIENTO LEGISLATIVO CONFORME LAS PRIORIDADES DEL MOMENTO ACTUAL Y EL ESPÍRITU DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA AGENDA PARLAMENTARIA DE NUESTRA NACIÓN.

SIGUIENDO EL CRITERIO ANTERIOR, SE ESTABLECIÓ CONTACTO CON LA CÁMARA DE SENADORES PARA ACORDAR EL TRATAMIENTO DE LAS MINUTAS TURNADAS A LA MISMA POR LA PASADA LEGISLATURA, Y A SU VEZ, LAS TURNADAS POR LA COLEGISLADORA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, HAN TENIDO DE COMÚN ACUERDO CON ELLA, EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO DISCUSIÓN PARA COMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO.

EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO QUE INFORMO, SE REALIZARON UN TOTAL DE **62** SESIONES ORDINARIAS, ASISTIENDO ADEMÁS A LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y A LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL PERÍODO 2009 – 2010.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALIZAMOS UNA INTENSA LABOR DE LA CUAL RINDO CUENTAS A LA SOCIEDAD AGUASCALENTENSE Y A MI PARTIDO, EN CONGRUENCIA A SUS PRINCIPIOS DE CREAR UNA NUEVA VÍA MEXICANA AL DESARROLLO, Y LO HAGO DE LA FORMA SIGUIENTE:

TRABAJO LEGISLATIVO EN MATERIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y PRESUPUESTAL:

UNA DE LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ES EL ANALIZAR, MODIFICAR Y APROBAR, EN SU CASO, EL PAQUETE ECONÓMICO QUE PRESENTA EL EJECUTIVO DE LA UNION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, Y EL MISMO SE COMPONE DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, LA MISCELÁNEA FISCAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010.

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACTUÓ COMO UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE Y CONSTRUCTIVA, TODA VEZ QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRESENTÓ UN PANORAMA DE GRAVE RECESIÓN ECONÓMICA, CON UNA DEBILIDAD SIN PRECEDENTE EN LAS FINANZAS NACIONALES, CON LA NECESIDAD DE APROBAR MEDIDAS URGENTES PARA ENFRENTAR

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LAS CONSECUENCIAS DE UN SUPUESTO BOQUETE FISCAL DE MÁS DE 300 MIL MILLONES DE PESOS, PROPONIENDO UN PAQUETE FISCAL CON NUEVOS IMPUESTOS, COMO EL IMPUESTO AL 2% GENERAL PARA SER DESTINADO AL COMBATE A LA POBREZA, DINERO QUE SERÍA MANEJADO DE MANERA DIRECTA POR EL GOBIERNO FEDERAL, SIN TENER NINGUNA PARTICIPACIÓN LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS.

NUESTRA FRACCIÓN SE OPUSO A ESTE IMPUESTO Y AL MANEJO ELECTORAL QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDIÓ DAR A ESTA INICIATIVA DE COMBATE A LA POBREZA Y DESDE UN PRINCIPIO RECHAZAMOS ESE IMPUESTO DEL 2% GENERALIZADO, Y ANTE TAL RECHAZO DE LA FRACCIÓN PRIÍSTA, EL GOBIERNO FEDERAL PLANTEÓ POR ESCRITO A NUESTRA FRACCIÓN, INCREMENTAR EL 1 POR CIENTO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA PASARLO DEL 15 AL 16 POR CIENTO.

POR CONSENSO MAYORITARIO DE NUESTRA FRACCIÓN Y ANTE EL PANORAMA GRAVE DE LAS FINANZAS NACIONALES QUE NOS PRESENTABA EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE CALDERÓN, Y PARA NO APARECER COMO IRRESPONSABLES ANTE LA DECISIÓN DE DAR RECURSOS PRESUPUESTALES AL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA CRISIS QUE RECONOCIÓ, ACCEDIMOS A ELLO, PORQUE ADEMÁS PARTE DE ESE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERÍAN RECURSOS PARTICIPABLES A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, LO QUE LE IBA A PERMITIR AL ESTADO DE AGUASCALIENTES MAS RECURSOS POR ESA VÍA PARTICIPATIVA; ACTUAMOS POR CONSENSOS Y LA MAYORÍA DE MANERA RESPONSABLE CON EL PAÍS Y DE MANERA SOLIDARIA CON LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, YA QUE RECIBIRÍAN MAS DINERO.

POR ELLO, UNIÉNDOME AL SENTIR DE LA MAYORÍA DE MIS CORRELIGIONARIOS Y CON ALTA RESPONSABILIDAD Y CONGRUENCIA, EMITÍ MI VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2010, CONSIDERANDO QUE CON ELLO SE GENERARÍAN MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS Y POR ENDE BENEFICIOS PARA MI ESTADO.

APOYAMOS DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ATENUAR LOS EFECTOS MÁS NEGATIVOS DE LA SEVERA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVESÁBAMOS.

ESTAS MEDIDAS, QUE FUERON ENRIQUECIDAS CON LAS APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA FRACCIÓN QUE SE FORMÓ PARA TAL EFECTO, BUSCARON SIEMPRE ACUERDOS CON NUESTRA COLEGISLADORA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PROPONIENDO NUEVOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL EJECUTIVO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA QUE, SUMADOS TODOS, ENCONTRÁRAMOS SALIDAS A LAS ACTUALES CRISIS

ECONÓMICA Y SOCIAL, GENERADAS DURANTE LOS DIEZ AÑOS DE GOBIERNOS PANISTAS.

POR ELLO, PROPUSIMOS LA UTILIZACIÓN SELECTIVA DE INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITIERAN AGILIZAR LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN. BUSCANDO DE LA MISMA MANERA, QUE LOS RECURSOS SE INVIRTIERAN EN PROYECTOS QUE TUVIESEN UN EFECTO DURADERO EN EL DESARROLLO NACIONAL, COMO LA INFRAESTRUCTURA, EL CAMPO, EL AGUA, EL MEDIO AMBIENTE O EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS CIUDADES.

SIMULTÁNEAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ACORDAMOS PROGRAMAS DE CAMBIO ESTRUCTURAL **QUE NO COMPROMETIERAN** LA SOBERANÍA DEL PAÍS Y QUE GENERARAN UN DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE SE TRADUJERA EN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL Y EVITARA UNA AGUDIZACIÓN DE LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES.

NOS PROPUSIMOS IMPULSAR UN NUEVO MODELO QUE SEA LA VÍA MEXICANA PARA EL DESARROLLO EN EL SIGLO VEINTIUNO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, A TRAVÉS DE UN ORDEN LEGAL, DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO PROYECTO NACIONAL, REIVINDICANDO LA RECTORÍA DEL ESTADO, REVITALIZANDO EL SISTEMA POLÍTICO EN LOS ÁMBITOS DE LOS PODERES Y FORTALECIENDO EL ESTADO DE DERECHO.

PRINCIPALES APORTACIONES DEL PRI AL TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES:

APROBAMOS DIVERSOS DECRETOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, DE LAS LEYES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS RELATIVOS AL REGIMEN FISCAL DE PEMEX, Y LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

SE APROBARON DIVERSAS ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PERO SIGUE PENDIENTE EN LA AGENDA LEGISLATIVA EL TAN IMPORTANTE TEMA DE LA REFORMA LABORAL.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SE APROBÓ EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SE APROBÓ EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA.

SE APROBÓ EL DECRETO QUE MODIFICA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, Y MODIFICA LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

CABE SEÑALAR QUE EN ESTE PERÍODO VOTÉ EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA MINERA MÉXICO, S.A. DE C.V. Y A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ELABORARA UN PROYECTO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DECRETO POR EL CUAL EL EJECUTIVO FEDERAL EXTINGUIÓ EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.

VOTAMOS A FAVOR DE LA LUCHA DE LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES:

COMO PRINCIPALES APORTACIONES DE MI PARTIDO DURANTE EL INTENSO TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PODEMOS DESTACAR LO SIGUIENTE:

SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL PARA ENFATIZAR EL CARÁCTER LAICO DEL ESTADO MEXICANO.

SE PRESENTARON INICIATIVAS PARA IMPULSAR LA REFORMA POLÍTICA INTEGRAL RESALTANDO ENTRE OTRAS LAS DE ESTABLECER UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE PARTIDOS, PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO; QUE EL INFORME PRESIDENCIAL VUELVA A TENER SU VALOR COMO MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MEDIANTE UN NUEVO FORMATO EN QUE EL CONGRESO PUEDA FORMULAR CUESTIONAMIENTOS AL EJECUTIVO EN UN MARCO DE RESPETO Y COLABORACIÓN; SE REALIZARON PROPUESTAS PARA ABRIR CAMINO A LOS JÓVENES Y PUEDAN SER DIPUTADOS A PARTIR DE LOS 18 AÑOS; ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE LA LABOR DEL CONGRESO.

PROMOVIMOS LA INICIATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA A FIN DE HACER MÁS SEGURAS LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL PAÍS.

SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 4° Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LO CUAL SE BUSCA ELEVAR EL DERECHO ALIMENTARIO A RANGO CONSTITUCIONAL Y QUE EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL TENGA COMO FINALIDAD QUE EN ESTADO GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS QUE LA LEY ESTABLEZCA.

SE APROBÓ LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE CREA LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA MASCULINA, ÁREAS ENCARGADAS PARA BRINDAR AYUDA PROFESIONAL A LOS HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA, Y QUE ADEMÁS PROHÍBE CUALQUIER CLASE DE SOLICITUD O CONDICIONANTES COMO LOS CERTIFICADOS DE NO GRAVIDEZ PARA LA OBTENCIÓN DE UN TRABAJO, O EL DESPIDO POR MOTIVO DE EMBARAZO, Y SE ACLARA QUE NO SE CONSIDERA DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO, UNA DIFERENCIA DE TRATO CUANDO POR MOTIVO DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, SE CONSTITUYA UNA CAUSA LEGÍTIMA, DETERMINANTE Y ESENCIAL QUE PONGA EN RIESGO A LA MUJER.

SE REFORMÓ LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EDUCATIVAS Y LABORALES, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, APOYARÁN Y FOMENTARÁN ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, QUE PERMITA UN DESARROLLO SANO DEL NÚCLEO FAMILIAR.

DE IGUAL MANERA SE LOGRARON REFORMAS EN ESTE ÁMBITO PARA AUMENTAR LAS PENAS Y MULTAS A QUIENES ADULTEREN, FALSIFIQUEN, CONTAMINEN O ALTEREN FÁRMACOS, MATERIAS PRIMAS O ADITIVOS PARA USO O CONSUMO HUMANO.

APROBAMOS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA RECONOCER LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE MÉXICO.

REFORMAMOS LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ESTABLECIENDO QUE EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA, LOS MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PROPORCIONEN SEAN EN LA LENGUA INDÍGENA QUE CORRESPONDA Y QUE LOS PROFESORES QUE BRINDAN SUS SERVICIOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA, CERTIFIQUEN SU BILINGÜISMO EN LA LENGUA RESPECTIVA Y EL ESPAÑOL.

EN MATERIA DE INMIGRANTES, SE APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN QUE AUMENTA LOS AÑOS DE PRISIÓN A QUIENES POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, CON PROPÓSITO DE TRÁFICO, PRETENDA LLEVAR O LLEVE MEXICANOS O EXTRANJEROS A INTERNARSE A OTRO PAÍS, SIN LA DOCUMENTACIÓN

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CORRESPONDIENTE, HACIENDO QUE ESTE DELITO SE PERSIGA DE OFICIO.

SE REFORMÓ LA **LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS**, CON LO CUAL SE DA RECONOCIMIENTO Y PAGO A LOS TRABAJADORES QUE ESTUVIERON EN EL PROGRAMA “**BRACEROS**”. EL PRI IMPULSÓ Y LOGRÓ EL PAGO COMPLETO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS MIEMBROS HISTÓRICOS DE ESTE PROGRAMA.

SE APROBÓ EL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**, QUE BUSCA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS.

SE APROBÓ LA **LEY DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES**, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA FUERZA LABORAL.

COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA QUE BUSCA DAR OPORTUNIDADES A TODOS LOS JÓVENES DEL PAÍS, **PROPUSIMOS HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**. BUSCAMOS QUE EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS SE DÉ LA PREPARATORIA PARA TODOS.

SE APROBÓ UNA **NUEVA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA** ENTRE OTRAS, PARA COMBATIR DE FORMA EFICAZ LOS MONOPOLIOS Y FOMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

LA **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE FUE REFORMADA CON EL OBJETO DE PRECISAR EL CONCEPTO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y PROMOVER EL FINANCIAMIENTO**.

APROBAMOS **REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE EXHIBIR EL TOTAL A PAGAR, QUE EXHIBAN DESGLOSADO EL PRECIO, IMPUESTOS, COMISIONES, INTERESES, SEGUROS Y CUALQUIER OTRO COSTO, CARGO O EROGACIÓN ADICIONAL.

SE PRESENTÓ UNA **INICIATIVA PARA TRANSPARENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS FISCALES**, YA QUE UNA PARTE CONSIDERABLE DE SUS COMPONENTES ES MANEJADA CON ABSOLUTA DISCRECIONALIDAD POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ANTE ELLO PROPUSIMOS TRANSPARENTARLA Y EVALUAR SUS IMPACTOS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PROPUSIMOS REFORMAR LAS NORMAS DE LA BANCA DE DESARROLLO, CON EL OBJETIVO DE QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL, CON UNA EFECTIVA CAPTACIÓN, CANALIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL AHORRO HACIA PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

APROBAMOS LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y REFORMAMOS LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, CON EL FIN DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y REGULAR SU TRATAMIENTO A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS.

SE APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y AL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA ENFRENTAR Y COMBATIR LA PIRATERÍA.

SE APROBÓ UNA REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO PARA PERMITIR JUICIOS ORALES EXPEDITOS Y CERTEROS. AHORA EN VEZ DE CUATRO AÑOS, DURARÁN TRES MESES Y SE BENEFICIARÁ PRINCIPALMENTE A PERSONAS DE BAJOS Y MEDIANOS RECURSOS A LOS QUE SE OFRECERÁ ADEMÁS APOYO DE PERSONAL AUXILIAR ESPECIAL.

SE APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, QUE CREA UN SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL, PARA MEDIR, EVALUAR Y PROYECTAR HACIA DONDE SE DEBEN CONDUCIR LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA. LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES DEBERÁN INTEGRAR LAS BASES DE DATOS RESPECTIVAS, INCLUYENDO EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

DE LA MISMA MANERA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, EL PRI PRESENTÓ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Ø INICIATIVA PARA GARANTIZAR LA PENSIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS
- Ø PARA REFORMAR LA LEY DEL INFONAVIT Y A LA LEY DE VIVIENDA.
- Ø PARA REFORMAR LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CON EL FIN DE ESTABLECER QUE LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA QUE PRESTE EL INSTITUTO, ATIENDAN EL BUEN DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL NIÑO, SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, ASÍ COMO INSTALACIONES ADECUADAS Y SEGURAS.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- Ø INICIATIVA TAMBIÉN A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA INCLUIR UN APARTADO DENOMINADO SEGURO CONTRA PÉRDIDA INVOLUNTARIA DEL EMPLEO.
- Ø INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, PARA ESTABLECER UNA LICENCIA POR PATERNIDAD Y A QUIENES SE CONVIERTAN EN MADRES POR LA VÍA DE ADOPCIÓN.
- Ø INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE FINANCIERA RURAL, PARA ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO QUE SE LIQUIDEN.
- Ø SE PRESENTÓ INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY FEDERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.
- Ø SE PRESENTÓ INICIATIVA PARA EMITIR EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA HACER MÁS PRODUCTIVAS SUS TAREAS, EVITANDO AGLOMERACIÓN DE INICIATIVAS Y SE RETRASEN POR PRÁCTICAS BUROCRÁTICAS O PROCEDIMIENTOS CONFUSOS.
- Ø SE PRESENTÓ INICIATIVA PARA MEJORAR LA SELECCIÓN DE JUECES PARA UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, Y QUE ESTA SE HAGA A TRAVÉS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y LOS ASPIRANTES SEAN SELECCIONADOS ACORDE A SU PERFIL.

TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A CONTINUACIÓN PRESENTO LOS PRINCIPALES ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS, RESUELTOS Y ATENDIDOS EN LAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2009-2010:

SE PRESENTARON 20 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LOS CUALES 8 FUERON APROBADOS. ENTRE LAS SOLICITUDES MÁS IMPORTANTES, ESTÁ EL QUE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A EXPEDIR UNA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS O, EN SU CASO, QUE ARMONICEN SU MARCO JURÍDICO PENAL DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS. TAMBIÉN SE APROBÓ EL ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTÓ A LA CNDH A QUE INVESTIGARA Y EMITIERA DICTÁMENES DE LOS FATÍDICOS ACONTECIMIENTOS DE PERIODISTAS, ASÍ COMO DE TODAS LAS INVESTIGACIONES PENALES QUE SE ENCUENTREN ABIERTAS EN TORNO A PERIODISTAS, COMUNICADORES, CAMARÓGRAFOS, EMPRESAS NOTICIOSAS Y EN GENERAL TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ESTÉ RELACIONADA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES NECESARIOS CON LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PARTICIPAR

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CONJUNTAMENTE EN LAS ACCIONES QUE ESTÉN PRÓXIMAS A REALIZARSE EN DEFENSA DE LOS MIGRANTES RESPECTO A LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY SB 1070 EN EL ESTADO DE ARIZONA.

TAMBIÉN SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE CRUZAN EL TERRITORIO NACIONAL.

AUNQUE ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA QUE PROPONE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS CONTENIDAS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES. ESTABLECER QUE LOS DERECHOS SOCIALES Y LOS DERECHOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE SERÁN DERECHOS HUMANOS. ESTABLECER QUE TODAS LAS AUTORIDADES, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

EN ESTA COMISIÓN SE PRESENTARON 21 INICIATIVAS DE LAS CUALES FUERON APROBADAS 4, LA PRIMERA: DONDE SE ESTABLECE QUE LE CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PROMOVER LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA MASCULINA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COMO MEDIDA EFECTIVA PARA ROMPER EL CICLO DE LA VIOLENCIA. PROHIBIR CUALQUIER CLASE DE SOLICITUD O CONDICIONANTE DE CERTIFICADOS DE NO GRAVIDEZ PARA LA OBTENCIÓN DE UN TRABAJO O EL DESPIDO POR MOTIVO DE EMBARAZO. EXPLICITAR QUE NO SE CONSIDERARÁ DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO, UNA DIFERENCIA DE TRATO CUANDO POR MOTIVO DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, SE CONSTITUYA UNA CAUSA LEGÍTIMA, DETERMINANTE Y ESENCIAL QUE PONGA EN RIESGO A LA MUJER.

TAMBIÉN SE APROBÓ EL DECRETO QUE ESTABLECE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA COMO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER. DEFINIR A LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA. OTORGAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EL DERECHO DE CONTAR CON INFORMACIÓN SUFICIENTE DE MANERA INTELIGIBLE PARA ORIENTAR SUS DECISIONES. ESTABLECER QUE EN CASO DE TRATARSE DE MUJERES INDÍGENAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ÉSTAS SERÁN ASISTIDAS GRATUITAMENTE EN TODO TIEMPO POR INTÉRPRETES Y DEFENSORES DE OFICIO.

SE APROBÓ EL PROYECTO DE DECRETO PARA EXPLICITAR LA FACULTAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA CREAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL SECTOR SALUD, RESPECTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE GARANTICEN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS, DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE SE EMITAN EN LA MATERIA.

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. PROPUSO FACULTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD, QUE FOMENTEN LA COMPRENSIÓN ADECUADA DE LA PATERNIDAD Y LA MATERNIDAD RESPONSABLES, COMO FUNCIÓN SOCIAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE HOMBRES Y MUJERES EN CUANTO A LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE SUS HIJOS.

IGUALMENTE, SE PRESENTARON 15 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE: SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A FIN DE DISEÑAR PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRECARIA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE HABITAN EN EL SECTOR RURAL.

EN LA **COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL** SE PRESENTARON 4 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. DESTACANDO EL PUNTO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ALDF, EMITAN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULEN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE REALIZAN CONTRATACIONES U OPERACIONES DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA PRENDARIA NO REGULADAS POR LA LEGISLACIÓN FINANCIERA, Y EN SU CASO, REVISEN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS LOCALES QUE REGULAN A ESTE TIPO DE INSTITUCIONES QUE SE ACOGEN A LA FIGURA DE ASOCIACIONES CIVILES O INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.

TAMBIÉN SE PRESENTÓ LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE EXPLICITAR LAS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA AUTORIDAD PARA QUE SE FORMULEN NO COMO POTESTADES SINO COMO OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, QUE DE NO SER CUMPLIDAS DEN LUGAR A LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DEL CONTROL. ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD IMPUESTA A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

POPULARES DE SER SUPERVISADAS POR UNA FEDERACIÓN. ESTABLECER QUE EN LAS FALLAS DE LAS AUDITORÍAS SE HAGAN RESPONSABLES A QUIENES LAS COMETAN, DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSEN, NO SOLO A LAS SOCIEDADES INVOLUCRADAS, SINO A SUS SOCIOS Y A SUS CLIENTES. SUPERVISAR EN FORMA PERIÓDICA A LAS SOCIEDADES POR MEDIO DE VISITAS DE INSPECCIÓN. FIJAR IMPERATIVAMENTE LAS FACULTADES DE LA REFERIDA COMISIÓN, ORDENANDO QUE FORMULEN LAS OBSERVACIONES, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, VETAR RESOLUCIONES O DETERMINACIONES INCORRECTAS DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS, ELIMINANDO LA EXPRESIÓN A SU JUICIO. SUPRIMIR LAS FACULTADES DISCRECIONALES DE LA AUTORIDAD PARA DEJAR DE SANCIONAR INFRACCIONES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SE TRATE DE FALTAS GRAVES.

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

SE INSTALÓ FORMALMENTE EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y SE HAN REALIZADO A LA FECHA 5 REUNIONES PLENARIAS. DE LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SOBRESALE LA VISITA AL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL DE SANTA MARTHA ACATITLA, EN DONDE LA FINALIDAD FUE TENER UN ENCUENTRO DIRECTO CON LAS RECLUSAS Y AUTORIDADES DEL CENTRO, CON EL OBJETO DE TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN UN CENTRO DE RECLUSIÓN Y DERIVADO DE ELLO TOMAR ACCIONES QUE PUEDAN BENEFICIAR A ESTA POBLACIÓN.

ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DEL POSTER CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, QUE FUE TITULADO “**LUCHANDO POR LA LIBERTAD...LUCHANDO POR MÉXICO**” Y A SU VEZ SE TIENE PROGRAMADO LA EDICIÓN DEL LIBRO “**200 AÑOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE MÉXICO**” CON LA APORTACIÓN DEL CONTENIDO DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA NIÑEZ Y ESPECIAL DE LA FAMILIA.

NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SON UN SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN AL QUE LAS Y LOS LEGISLADORES DEBEMOS DAR ESPECIAL ATENCIÓN. ASEGURARLES UN DESENVOLVIMIENTO EN EL QUE SE PROTEJA SU INTERÉS SUPERIOR, POR ELLO HE TRABAJADO DE MANERA INDIVIDUAL, CON MI GRUPO PARLAMENTARIO Y POR SUPUESTO AL INTERIOR DE DICHAS COMISIONES ESPECIALES PARA LOGRAR TAL COMETIDO.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

POR OTRA PARTE INFORMO A USTEDES QUE PARTICIPO EN LOS GRUPOS DE AMISTAD MÉXICO-URUGUAY, CUYO OBJETIVO ES ESTRECHAR LOS LAZOS LEGISLATIVOS CON AQUEL PAÍS.

GESTIÓN SOCIAL: (TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD):

A LA RESPONSABILIDAD DE ATENDER LAS DEMANDAS RECIBIDAS POR AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA EN LOS DIVERSOS PLANTEAMIENTOS, ESTÁ IMPLÍCITA LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN SOCIAL.

LA VIDA ME HA ENSEÑADO QUE CON LA GENTE, TODO ES POSIBLE Y QUE SIN ELLA, DIFÍCILMENTE SE PUEDEN HACER COSAS QUE TRASCIENDAN LAS PALABRAS Y QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES.

ESTAS ACCIONES PERMITEN UN ACERCAMIENTO MÁS DIRECTO CON LAS PERSONAS Y SU PROBLEMÁTICA, A FIN DE GENERAR SOLUCIONES Y APOYOS DE MANERA INMEDIATA COORDINANDO ESFUERZOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

- A SOLICITUD DE LOS ALCALDES CONSTITUCIONALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE NUESTRO ESTADO, MI COPAÑERO EL DIPUTADO DAVID HERNANDEZ VALLIN Y SU SERVIDORA, GESTIONAMOS COORDINADAMENTE ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, EL PROYECTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES, PARA QUE FUERA CONSIDERADO EN EL FONDO CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010. **ME SATISFACE INFORMAR QUE FUERON AUTORIZADOS 98 MILLONES 860 MIL 968 PESOS PARA ESTE PROYECTO QUE BENEFICIA A LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, JESUS MARIA Y SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.**
- EN ESTE MISMO EJERCICIO SE PUDO GESTIONAR RECURSO PARA SALUD Y EDUCACION SUPERIOR DE 492 MILLONES 758 MIL 130 PESOS Y UN RECURSO EXTRA PARA LA CONSOLIDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES DE 4 MILLONES 014 MIL 082 PESOS, ASI COMO EN INFRAESTRUCTURJA DEPORTIVA Y CULTURA \$17 MILLONES 603 MIL 143 PESOSD Y EN CARRETERAS TANTO RURALES Y URBANAS \$974.3 millones
- EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, RECIBÍ MÁS DE **MIL 100 PETICIONES**, DE LAS CUALES **980 SE HAN RESUELTO POSITIVAMENTE** Y 120 ESTÁN EN PROCESO.
- ACUDÍ A REUNIONES EN LAS QUE RECIBÍ EL SENTIR DE LOS DIFERENTES SECTORES EMPRESARIALES Y SECTOR LABORAL.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- EN EL RUBRO DE ASISTENCIA SOCIAL, APOYAMOS EN DIVERSOS ASPECTOS COMO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, COBERTORES, SILLAS DE RUEDAS, REGALOS POR FESTEJOS DE DÍAS SOCIALES, Y APOYOS ECONÓMICOS DIVERSOS A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES.
- SE ATENDIERON PLANTEAMIENTOS RELACIONADOS CON CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO RURAL, EMPLEO, FOMENTO ECONÓMICO, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.
- LOS JÓVENES SON SINÓNIMO DE CREATIVIDAD, ESPÍRITU CRÍTICO Y DINAMISMO, A LA VEZ QUE REPRESENTAN LA ENERGÍA Y DESEO DE LA SOCIEDAD POR SUPERARSE, POR LO QUE ME ENORGULLECE SEÑALAR LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE CONTRIBUIRÁN EN EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, TALES COMO BECAS DE ESTUDIO, UNIFORMES ESCOLARES, EQUIPOS DEPORTIVOS, PAQUETES ESCOLARES, ENTRE OTROS.
- COMO COMPLEMENTO A LAS TAREAS LEGISLATIVAS Y DE APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES, LLEVAMOS A CABO GESTIONES ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PLÁTICAS TEMÁTICAS, BRIGADAS MÉDICO - ASISTENCIALES, VISITAS A COMUNIDADES, REUNIONES DE TRABAJO CON DIFERENTES SECTORES.

SEÑORAS Y SEÑORES:

CREO EN UNA POLÍTICA SUSTENTADA EN VALORES, MÁS QUE EN PROMESAS, UNA POLÍTICA PRODUCTO DEL COMPROMISO SOCIAL Y EN UNA GENUINA VOCACIÓN DE SERVICIO, EN UNA POLÍTICA QUE INCLUYE, TOLERA Y CONVENCE.

ASÍ ME HE CONDUCTIDO Y SEGUIRÉ HACIÉNDOLO, PORQUE COMPARTO CON MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO Y CON LA SOCIEDAD EL PROPÓSITO DE DIGNIFICAR LA POLÍTICA Y DE DAR UN NUEVO VALOR AL CONCEPTO QUE DE ELLA SE TIENE.

ESTA LABOR LLEVADA A CABO EN TRIBUNA, COMISIONES, REUNIONES DE ANÁLISIS, ASÍ COMO EN COLONIAS Y COMUNIDADES, SE TRADUJO EN DIVERSOS BENEFICIOS QUE GENERARON UN AMBIENTE QUE FAVORECE EL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO, SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

RECORDANDO EL AUDIO DEL VIDEO QUE SE PROYECTÓ EN ESTE INFORME, ME HACE PENSAR QUE ESTE MOMENTO ES IDEAL PARA HACER UN NUEVO COMPROMISO CON EL PUEBLO DE AGUASCALIENTES, UN COMPROMISO CON UNA POLÍTICA QUE DIGNIFIQUE EL QUEHACER PÚBLICO, QUE DÉ UN NUEVO VALOR A LAS ACCIONES QUE REALIZAMOS Y QUE RENUENE NUESTRA VOLUNTAD DE SERVIR A LOS DEMÁS EN UN MARCO DE TOLERANCIA, RESPETO A LA LEGALIDAD Y PLURALIDAD DEMOCRÁTICA.

RECONOZCO EN LA PRESIDENTA NACIONAL DE NUESTRO PARTIDO LA LICENCIADA **BEATRIZ PAREDEZ RANGEL**, UN LIDERAZGO INNEGABLE QUE NOS HA ESTADO PREPARANDO CON LOS TRIUNFOS DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS EL CAMINO PARA RECUPERAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN 2012.

RATIFICO PÚBLICAMENTE MI RECONOCIMIENTO A UN GRAN POLITICO Y AMIGO DE LOS FRANCORROMENSES AL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO CARLOS LOZANO DE LA TORRE POR DARNOS SU CONFIANZA Y PONER TODO SU EMPEÑO PARA QUE AGUASCALIENTES PREOGRESE Y A MI AMIGA LA **LICENCIADA LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ**, POR LA GRAN LABOR QUE LLEVA A CABO EN BENEFICIO DE LOS QUE MENOS TIENEN; A QUENES LES MANIFIESTO MI COMPROMISO PARA LOGRAR LA CRISTALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE FAVOREZCAN A LAS FAMILIAS AGUASCALENTENSES.

TAMBIEN AGRADEZCO AL PRESIDENTE ESTATAL DE NUESTRO PARTIDO, EL **LICENCIADO ISIDORO ARMENDARIZ GARCIA ASI COMO A LA LIC. ELSA AMABEL LANDIN**, Y RECONOZCO SU IMPORTANTE LABOR AL FRENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN LA COORDINACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE QUIENES NOS DESEMPEÑAMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES Y SERVIDORES PÚBLICOS EMANADOS DE NUESTRO PARTIDO.

TAMBIÉN A LOS LÍDERES DE LOS SECTORES DE MI PARTIDO, EN ESPECIAL, VALORO LA DECIDIDA VOCACIÓN DE SERVICIO DE LAS INTEGRANTES DEL ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIISTAS, Y DE LOS Y LAS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PRI EN TODO AGUASCALIENTES EN ESPECIAL AL PROF GUADALUPE HERNANDEZ FUENTES PRESIDENTE DE NUESTRO COMITÉ MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LO ROMO.

AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES FEDERALES Y A **QUIEN ES MI MAESTRA Y AMIGA LA LIC NARCEDALIA RAMIREZ DIPUTADA FEDERAL POR OAXACA** SU PRESENCIA ME FORTALECE EN ESTOS MOMENTOS TAN ESPECIALES.

A TODOS MIS COMPAÑEROS, PERO MAS QUE COMPAÑEROS SON MIS AMIGOS DE PÁRTIDO ENCABEZADOS POR NUESTRO PROXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROF. FRANCISCO GUEL, QUE HAN SUDADO LA CAMISETA POR CONSEGUIR Y CONVENCER QUE SOMOS

MENSAJE 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

EL MEJOR PARTIDO, ¡GRACIAS COMPAÑEROS PRIISTAS DE SAN PANCHO!

PARA CONCLUIR QUIERO AGRADECER EL APOYO TAN GRANDE DE MI FAMILIA, A MI PADRE DON FIDEL GALLEGOS, A MIS HERMANOS QUE AQUÍ SE ENCUENTERA CON NOSOSTROS Y JUNTO A MI HAN DISFRUTADO DE ESTA CARRERA POLITICA Y A MI MADRE QUE LE HABRIA ENCANTADO ACOMPAÑARNOS EN ESTE MOMENTO, PERO SOBRE TODO LA COMPRESION DE MI ESPOSO EL PROF. ANTONIO ESQUIVEL Y DE MIS HIJOS HIJOS LIZ Y DAVID QUIENES SON INSPIRACION PARA ALCANZAR LOS RETOS QUE LA VIDA ME OTORGA.

A TODOS USTEDES EXPRESO MI VOLUNTAD POR SEGUIR PROMOVRIENDO LA CULTURA DE UNIDAD, SERVICIO Y RESPETO, ASÍ COMO REDOBLAR MIS ESFUERZOS PARA QUE LOS VALORES MORALES Y PRINCIPIOS ÉTICOS QUE COMPARTEN LAS FAMILIAS HIDROCALIDAS, DEJEN SU MEJOR INFLUENCIA EN LA POLÍTICA Y EN LAS TAREAS LEGISLATIVAS.

ESTOY COMPROMETIDA CON LAS CAUSAS DE LOS MAS DESPROTEGIDOS.

ESTOY COMPROMETIDA CON AGUASCALIENTES Y CON NUESTRA GRAN NACIÓN, MÉXICO.

SEGUIRÉ TRABAJANDO A FAVOR DE LAS MEJORES CAUSAS DEL PAÍS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, EN EL FAVORECIMIENTO DEL DIÁLOGO Y EN LA CRISTALIZACIÓN DE CONSENSOS QUE NOS PERMITAN ENTREGARLE A NUESTROS HIJOS UN MÉXICO MAS GRANDE, MÁS FUERTE Y MÁS PRÓSPERO.

POR SU ASISTENCIA Y ATENCION.

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!